



Juez de Nueva York fija sentencia a Trump para 10 de enero

Posted on Enero 4, 2025

(Washington) Un juez de Nueva York rechazó hoy la petición del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de desestimar su caso de 34 delitos graves por los que resultó culpable y fijó sentencia para el 10 de enero.

El juez Juan Merchan dijo que “la moción para desestimar la acusación y desechar el veredicto del jurado (...) es negada”.

En su decisión, el magistrado subrayó que “se ordena al acusado presentarse a la sentencia el 10 de enero de 2025 a las 9:30 en la mañana” y que Trump “puede elegir en aparecer para su sentencia en persona o virtualmente”.

Merchan citó al menos tres leyes relacionadas con la Presidencia ya que los abogados de Trump dijeron que se afectaría su labor por ser mandatario electo.

“Este Tribunal concluye que ni la revocación de los veredictos del jurado ni la desestimación de la acusación son requeridas por la doctrina de inmunidad presidencial, la Ley de Transición Presidencial o la Cláusula de Supremacía”, advirtió el juez.

También señaló que los argumentos del acusado (Trump) no evidencian un reclamo de “injusticia”.

En mayo los 12 jurados del juicio a Trump llegaron a un veredicto unánime de culpabilidad por la forma en que canalizó en 2016 el pago de 130 mil dólares a una actriz de cine para adultos (Stormy Daniels) con el objetivo de evitar que saliera a la luz un presunto romance que afectaría entonces su primera campaña presidencial.

El Maipo/PL